

Bogotá D.C., 25 de julio de 2024

VALIDACIÓN DE CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD CON HERRAMIENTA EXTERNA

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y de acuerdo con la reglamentación establecida en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, a continuación se adelanta un ejercicio de validación de cumplimiento de criterios de accesibilidad mediante la herramienta libre y externa alojada en el sitio web “WAVE”, que tiene como finalidad comprobar el nivel de accesibilidad alcanzado en el diseño y desarrollo de páginas web con el fin de permitir el acceso a todas las personas.

Se detallan los requisitos de accesibilidad web sujetos a verificación por la herramienta para la dirección <https://www.metrodebogota.gov.co/> y los resultados iniciales, así como las correcciones adoptadas para solucionar las incidencias encontradas por la herramienta:

- a) Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo.

En la sede electrónica de la Empresa Metro de Bogotá S.A. se tienen diferentes elementos no textuales que cuentan con texto alternativo tal como se muestra en las siguientes imágenes:



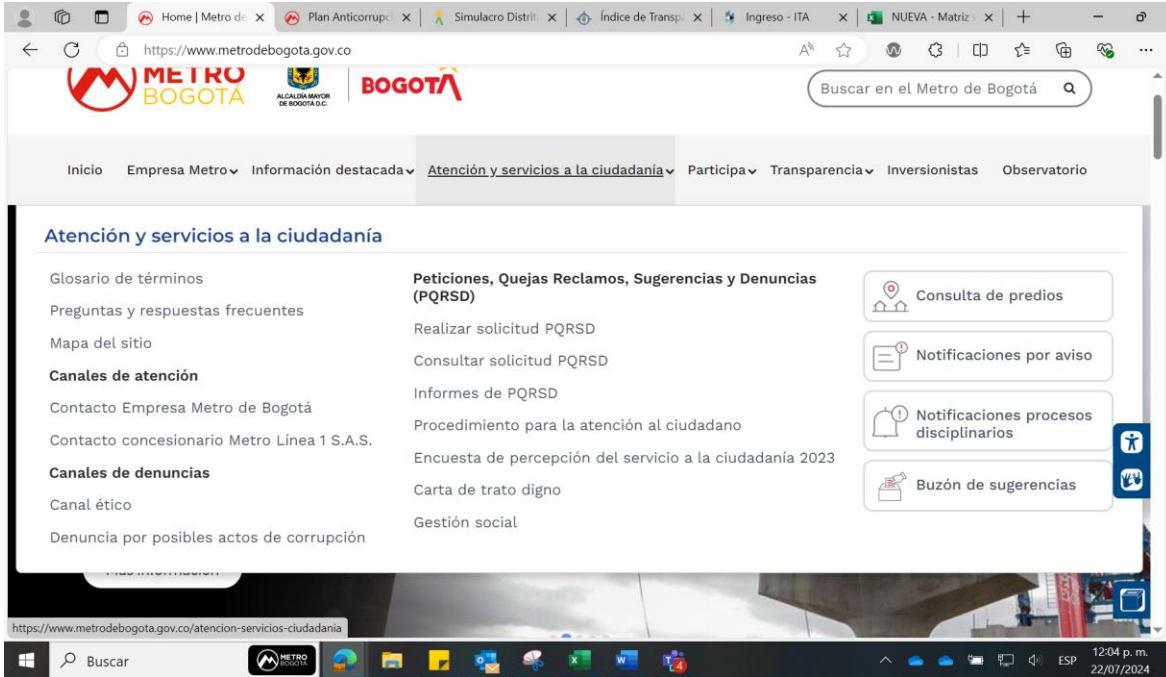


Se relacionan otros ejemplos:

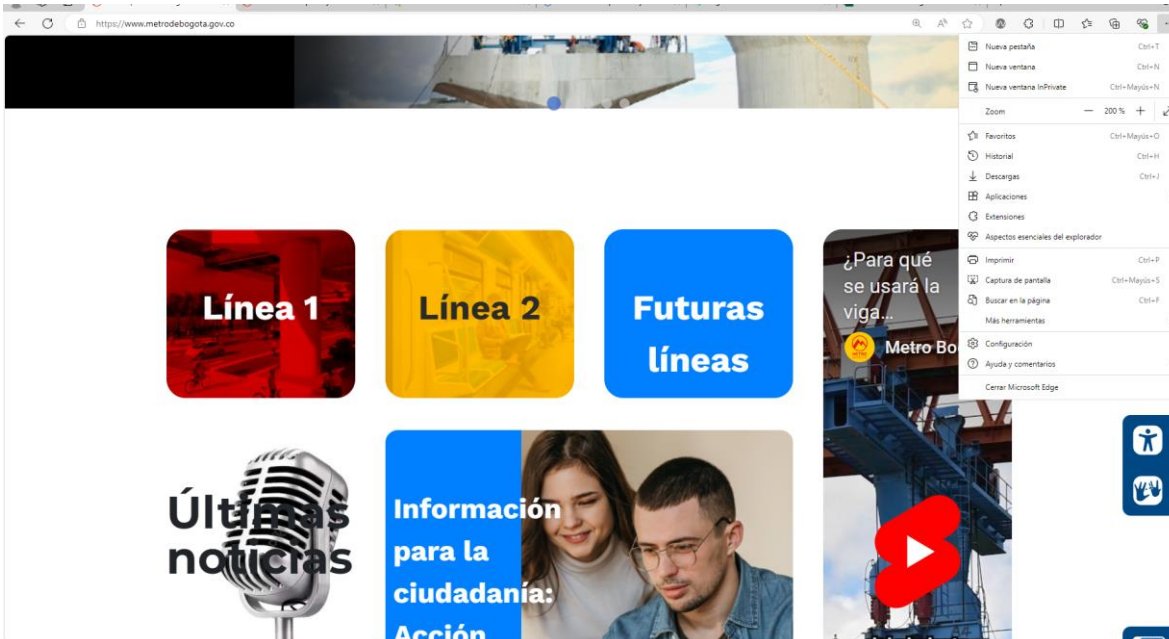


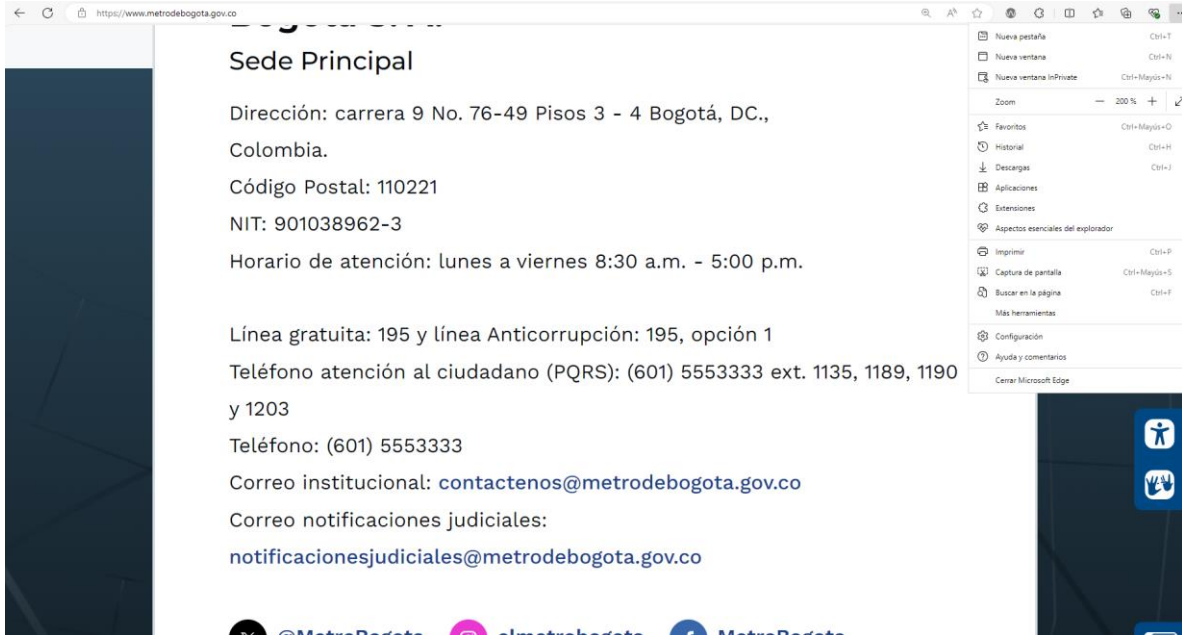
b) ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

En la Sede Electrónica de la Empresa Metro de Bogotá S.A. se usa el texto de mínimo 12 puntos con contraste tal como se detalla en la siguiente imagen:



De igual forma, se revisa con la herramienta *zoom* del navegador web para corroborar que el texto no se deforme cuando el acercamiento se realiza sobre el 200%.

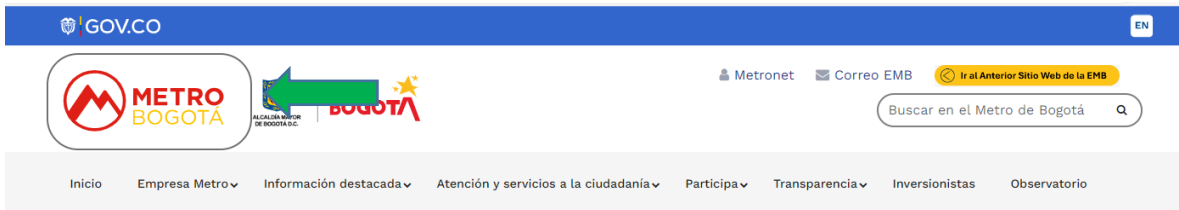




- c) ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

En la Sede Electrónica de la Empresa Metro de Bogotá S.A. se usan los lenguajes de programación HTML y PHP, Gestor de Contenido (CMS), con el framework de DRUPAL para la construcción de la arquitectura interna de la sede electrónica. Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuado y resaltando la información seleccionada.

En la Sede Electrónica de la Empresa Metro de Bogotá S.A. está disponible la opción de navegación mediante la tecla Tabulación en el que se resalta con un recuadro el elemento seleccionado en la página web, tal como se evidencia a continuación:



| | | | |
|--|--|---|--|
| Directorio de Entidades Secretaría Distrital de Movilidad Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. Instituto de Desarrollo Urbano - IDU Terminal de Transportes S.A. | Alcaldía Mayor de Bogotá Alcaldía Mayor de Bogotá Secretaría Distrital de Planeación Secretaría Jurídica Distrital Secretaría Distrital de Hacienda Secretaría Distrital de la Mujer | Entidades de Control Veeduría Distrital Procuraduría General de la Nación Contraloría General de la República Concejo de Bogotá Contraloría de Bogotá | Enlaces Complementarios Notificaciones por aviso Notificaciones procesos disciplinarios Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá - IDECA Proyecto Plan de Ordenamiento Territorial - POT |
|--|--|---|--|

Línea 1

Línea 2

Futuras líneas

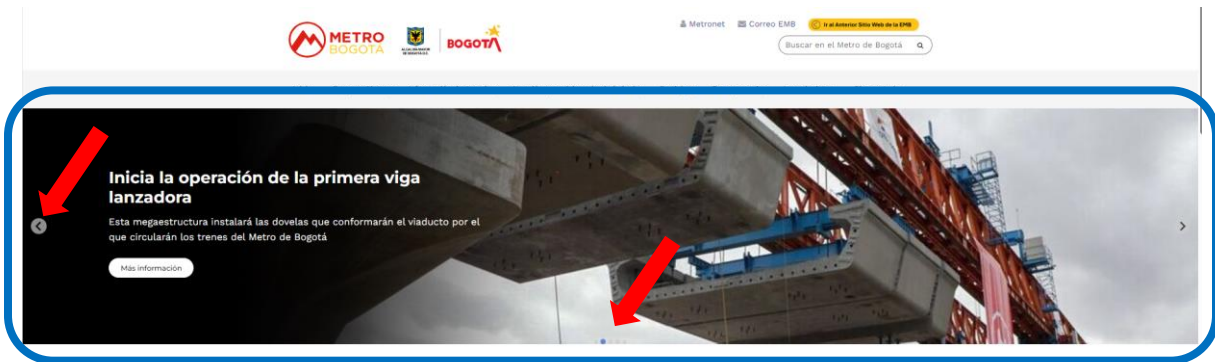
Últimas noticias

Más información

Consulta el mapa y el calendario de racionamiento de agua

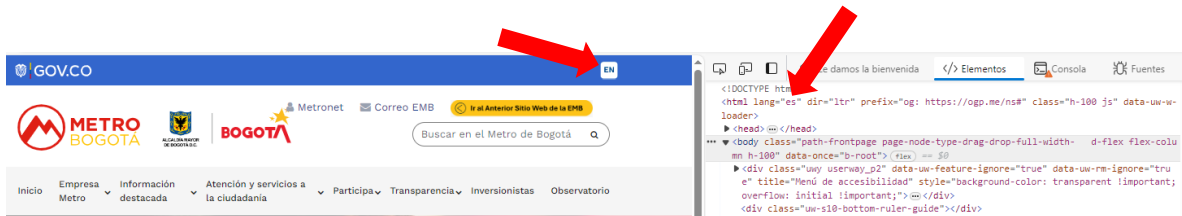
d) ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?

En la sede electrónica de la Empresa Metro de Bogotá S.A. se maneja como contenido con movimiento y de evento temporizado las imágenes del banner localizados en la parte superior del portal. Estas imágenes tienen un tiempo de transición automático de 10 segundos, no obstante, se dispuso un control en la parte inferior del elemento para permitir un control manual de las imágenes que se muestran, tal como se observa a continuación:



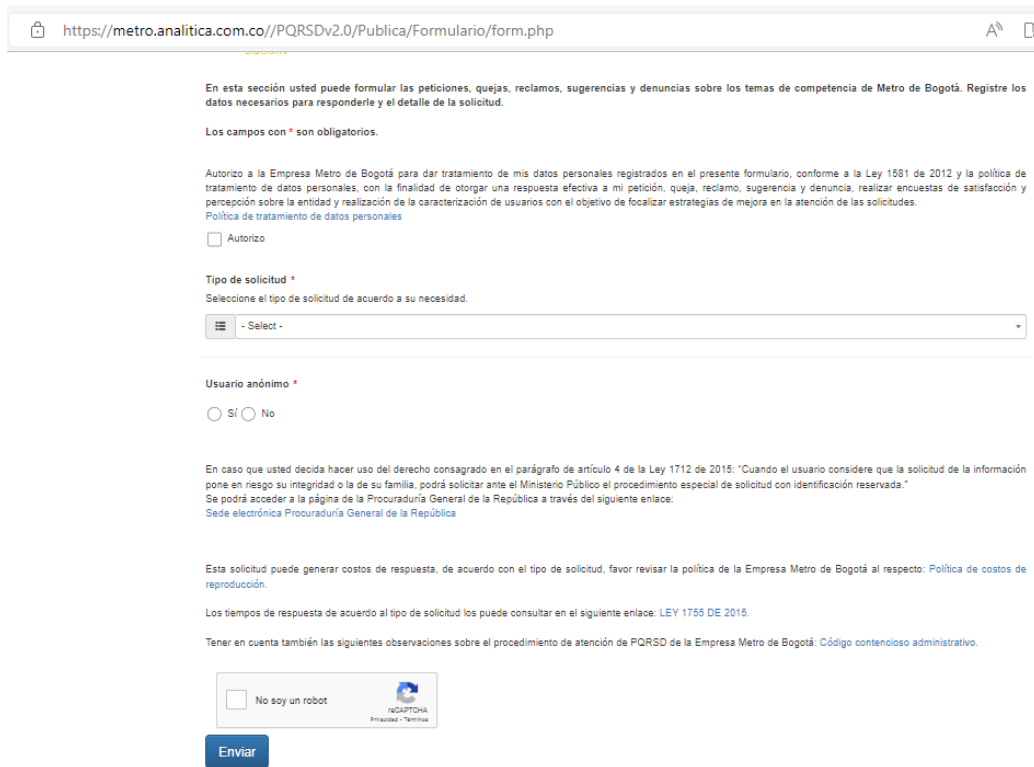
e) ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible?

En la Sede Electrónica de la Empresa Metro de Bogotá S.A., solo se emplea el idioma español para el manejo de títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error y campos de formularios, tal como se muestra a continuación:



Se observa en la construcción del código de la página que el idioma español es el idioma principal utilizado, además, se tiene la opción de traducir el idioma de la página a otras lenguas.

Por otra parte, en el formulario para radicar una PQRSD de forma directa en la Sede Electrónica en el que se observan las instrucciones para el diligenciamiento del formulario conforme con los criterios establecidos en la Ley.



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://metro.analitica.com.co//PQRSDv2.0/Publica/Formulario/form.php>. The page content includes:

- A header section with instructions: "En esta sección usted puede formular las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias sobre los temas de competencia de Metro de Bogotá. Registre los datos necesarios para responderle y el detalle de la solicitud."
- A note: "Los campos con * son obligatorios."
- A privacy policy section: "Autorizo a la Empresa Metro de Bogotá para dar tratamiento de mis datos personales registrados en el presente formulario, conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de otorgar una respuesta efectiva a mi petición, queja, reclamo, sugerencia y denuncia, realizar encuestas de satisfacción y percepción sobre la entidad y realización de la caracterización de usuarios con el objetivo de focalizar estrategias de mejora en la atención de las solicitudes." Below this is a checkbox labeled "Autorizo".
- A "Tipo de solicitud" section with a dropdown menu currently showing "- Select -".
- A "Usuario anónimo" section with radio buttons for "Sí" and "No".
- Footnote text: "En caso que usted decida hacer uso del derecho consagrado en el parágrafo de artículo 4 de la Ley 1712 de 2015: 'Cuando el usuario considere que la solicitud de la información pone en riesgo su integridad o la de su familia, podrá solicitar ante el Ministerio Público el procedimiento especial de solicitud con identificación reservada.' Se podrá acceder a la página de la Procuraduría General de la República a través del siguiente enlace: Sede electrónica Procuraduría General de la República"
- Additional text: "Esta solicitud puede generar costos de respuesta, de acuerdo con el tipo de solicitud, favor revisar la política de la Empresa Metro de Bogotá al respecto: Política de costos de reproducción." and "Los tiempos de respuesta de acuerdo al tipo de solicitud los puede consultar en el siguiente enlace: LEY 1755 DE 2016."
- A final note: "Tener en cuenta también las siguientes observaciones sobre el procedimiento de atención de PQRSD de la Empresa Metro de Bogotá: Código contencioso administrativo."
- A reCAPTCHA widget with the text "No soy un robot" and a "Enviar" button below it.

Disponible en: <https://metro.analitica.com.co//PQRSDv2.0/Publica/Formulario/form.php>

- f) ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

Los documentos publicados en la Sede Electrónica de la Empresa Metro de Bogotá S.A. están publicados de tal manera que puedan ser descargados, consultados por los grupos de valor e interés y manteniendo estándares mínimos de accesibilidad tales como su construcción en lenguaje Unicode UTF8, que sus elementos y texto puedan ser seleccionados por quienes manejen el documento, dispuestos de tal manera que se pueda utilizar la herramienta de lectura en voz alta y búsqueda de texto. Además, los índices de los documentos están contruidos para que cada ítem enlace con el contenido correspondiente dentro del documento.



Atentamente,

GRACE ANDREA QUINTANA
Jefe Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

Revisó: Pedro González/Profesional especializado OTI
Proyectó: Julián Camilo Mendoza/ Profesional OAI

